

Guayaquil, 22 de Febrero del 2 013

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOYSGRAF S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **TOYSGRAF S.A.** y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2 012 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivos al 31 de Diciembre del 2012 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía
2. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
3. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.
4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
5. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados establecidas por la

Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6. Debo informar que la compañía no tuvo la necesidad de presentar a la Superintendencia de Compañías el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AFECTACION DEL PATRIMONIO EN BASE A LAS NIIF, por lo que es una compañía constituida en el año 2012 y directamente se deben aplicar las Normas de Información Financiera.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos **TOYSGRAF S.A.** por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,


C.P.A. Sandra Giler Moreira
Comisario